



CITATORIO
PRIMERO

TAPACHULA CHIAPAS; A 19 DE AGOSTO DE 2019.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUENTE DE TRABAJO
DENOMINADA “ASESORES EN ADMINISTRACION Y
SERVICIOS CONTABLES NIRAK, S. A. DE C. V” Y/O
FINANCIERA TE CREEMOS”, con domicilio conocido en esta
Ciudad.

CON LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 530 FRACCIÓN III Y 530 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, SE LE CITA ANTE ESTA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, A LAS 10:00 (DIEZ HORAS) DEL DIA 28 (VEINTIOCHO) DE AGOSTO DE 2019, EN LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO UBICADA EN PRIMERA AVENIDA SUR PROLONGACION FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS, PLANTA ALTA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ESTA CIUDAD; PARA PLATICAS CONCILIATORIAS RELACIONADO A LA QUEJA LABORAL PRESENTADA POR EL C. JOSE ARMANDO RASGADO ALVAREZ, CON LA CITADA FUENTE DE TRABAJO.

ATENTAMENTE

LIC. GLADYS PATRICIA PEREZ MALDONADO.

PROCURADOR AUXILIAR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.

